

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo **las 16 (Dieciséis) horas con 16 (Dieciséis) minutos del día 15 (Quince) de abril del año 2020 (Dos mil veinte), los Diputados Integrantes de la Comisión Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo, en línea, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.**

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Guadalupe Rodríguez Martínez, propone a los integrantes que funja como Secretaria la Diputada Alejandra Lara Maiz, en virtud de no encontrarse presente el Diputado Secretario, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria, Alejandra Lara Maiz realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Acto seguido, la Diputada Alejandra Lara Maiz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE AL PASE DE LISTA
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez solicitó a la Diputada Alejandra Lara Maiz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
12555/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION A LAS FRACCIONES XII Y XXII DEL ARTICULO 7; EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 49; Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 51; DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO.
12780/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, EN RELACION A LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS.
12799/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE UNA FRACCION XXI AL ARTICULO 120 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
12817/ LXXV	SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A RESPETAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS POR PROMOCIÓN Y SE RESPETEN LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS PARA LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS CON DOBLE PLAZA, Y SE RESPETE EL NIVEL ESCALAFONARIO; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA APROBACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA EDUCATIVA, SE RESPETEN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.
12933/ LXXV y anexo	SOLICITUD QUE EN LA EFEMÉRIDE DEL 31 DE MAYO SE CONSIDERE SOLEMNE PARA NUEVO LEÓN Y SE COLOQUE LA BANDERA NACIONAL A TODA ASTA; SE COLOQUE EL NOMBRE DE LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO LOCAL, ACOMPAÑANDO LA FRASE "FUNDADOR Y PRIMER GOBERNADOR Y DEL NUEVO REINO DE LEÓN; ASÍ MISMO SE REALICE UN SESIÓN SOLEMNE, EN LA QUE PARTICIPEN LOS HISTORIADORES.
12578/ LXXV	INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO MAGISTERIAL "DOCENTES POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN".
12768/ LXXV	INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12803/ LXXV	INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12878/ LXXV y anexo	REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.
13299/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y REACCIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ARMAS EN LAS ESCUELAS.
13300/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA ESTABLECER LA FACULTAD DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES PARA LA REVISIÓN DE MOCHILAS DE LOS ALUMNOS EN SU INGRESO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS.
13322/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MENORES EN LA REVISIÓN DE MOCHILAS.
13366/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XIII Y XXIV DEL ARTICULO 7; LAS FRACCIONES IX, XVIII Y XIX DEL ARTICULO 16, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 20 BIS Y EL ARTÍCULO 20 BIS II; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV DEL ARTICULO 7 Y LA FRACCIÓN XXI DEL ARTICULO 16 TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.
13275/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LA FIGURA DEL CRIMINÓLOGO EN LA LEY.
13282/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LA FIGURA DEL CRIMINÓLOGO EN LA LEY.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta para Orden del Día, preguntando si es que existiese alguna observación, a lo que se registraron los Diputados Rosa Isela Castro Flores, Luis Armando Torres Hernández y Alejandra Lara Maiz, para solicitar se modifique el orden del día de la siguiente manera.

En primera instancia la Diputada Rosa Isela Castro Flores solicitó **retirar del orden del día los expedientes 12933 y anexo, 12768 y 12803** para un mayor análisis jurídico, a lo cual nadie intervino para manifestarse y se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

De manera posterior el Diputado Luis Armando Torres Hernández solicitó **retirar del orden del día el expediente 12555**, ya que dicho expediente caduco a lo cual se le informó que no existe ningún acuerdo donde le señalen a la Presidencia de la Comisión a lo cual

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23**

intervino la Diputada María Dolores Leal Cantú refiriendo que se le debe de dar un mayor estudio al expediente como lo solicitaron en la solicitud anterior, la Diputada Rosa Isela Castro manifestó que antes de que se declarara la emergencia sanitaria, se había convocado por lo cual debería de verse en la sesión. Y al no haber más intervenciones se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, **siendo rechazada la propuesta por mayoría con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

De igual manera el Diputado Luis Armando Torres Hernández solicitó **retirar del orden del día el anexo del expediente 12878**, para un mayor estudio, en el cual al no haber intervenciones sobre la solicitud se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Posteriormente, la Diputada Alejandra Lara Maiz solicitó **retirar del orden del día el expediente 12578**, para poder darle un mayor estudio, en el cual al no haber intervenciones sobre la solicitud se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

Continuando en el uso de la palabra la Diputada Alejandra Lara Maiz solicito **retirar del orden del día el expediente 13275**, para poder darle un mayor estudio, en el cual al no haber intervenciones sobre la solicitud se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Finalmente, en el uso de la palabra la Diputada Alejandra Lara Maiz solicito **retirar del orden del día el expediente 13282**, para poder darle un mayor estudio, en el cual al no haber intervenciones sobre la solicitud se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23**

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Al no haber observaciones adicionales, se procede a la votación del Orden del Día ya modificado, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de sesiones anteriores.

En este punto del orden del día la Diputada Presidenta, puso a votación de los integrantes de la Comisión, las Actas correspondientes a las sesiones de los días 19 de Febrero y 04 de Marzo del 2020, solicitando la dispensa de la lectura de dichas Actas, en virtud de que había sido circuladas con antelación, siendo **aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Después de ello, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el contenido de las Actas anteriormente descritas, **siendo aprobada por unanimidad los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen.

En este punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó que en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación, se dé exclusivamente lectura al proemio y resolutivo. Mencionó, además, que se hicieron llegar a la Comisión las observaciones a los Dictámenes, las cuales ya habían sido incorporadas a los mismos, por parte de los distintos Grupos Legislativos, siendo analizados por la Secretaría Técnica y el Centro de Estudios Legislativos. A continuación, se puso a consideración de los integrantes la propuesta de la lectura del proemio y el resolutivo, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Después de ser aprobada la propuesta, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 12555/LXXV, el cual se presentó en sentido aprobatorio**. Mediante el cual se propone reformar la Ley de Educación del Estado con el objeto de la contar con una inclusión a las personas con Síndrome Down y de otras discapacidades dentro de la educación. Además de que la educación que impartan el Estado se desarrolle con actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre el respeto a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural y la integridad física y psicológica de todas las personas, así como sobre su formación para la vida adulta.

De manera posterior, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiera alguna observación sobre el Dictamen. A lo cual se manifestó la Presidenta manifestando que la reforma a la cual se le dio lectura es una reforma a la Ley de Educación para establecer la cultura de la vida desde la fecundación hasta la muerte natural, así como programas especiales de fomento y capacitación inclusiva para el empleo de personas con algún tipo de discapacidad, síndrome down o cualquier otra condición genética y el principio de equidad social inclusiva.

Después hizo uso de la palabra el Diputado Luis Armando Torres Hernández, manifestando que en la exposición de motivos del promovente no se encuentra en donde hable de lo que argumenta sobre el respeto al derecho a la vida y se están protegiendo razones ideológicas de algunos y no de todos. A lo que la Presidenta de la Comisión señaló

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

que en la exposición que realiza el promovente esta dentro del artículo 7 y se establece de manera explícita en la propuesta. El Diputado Luis Armando Torres Hernández refiere que su primer argumento sobre el expediente en comento es la caducidad y que se está favoreciendo al Diputado promovente y a los ciudadanos no se les da el mismo trato y solicita que quede constancia de su postura. La Diputada Presidenta señaló que, sin el afán de contradecir al Diputado Luis Armando Torres Hernández, en la Presidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte no existe acuerdo para dar de baja el expediente que se esta analizando y que la Comisión jamás permitiría un ilícito. Además, en la página 4 del proyecto de dictamen que fue circulado se encuentra la propuesta del promovente y de la síntesis que dio lectura como presidenta de la comisión.

Al no haber ninguna observación o comentario, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del Dictamen, siendo **aprobada la propuesta por mayoría de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

Después de ser aprobada la propuesta, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 12780/LXXV, el cual se presentó en sentido aprobatorio.** En la cual se reforma la Ley Estatal del Deporte, a fin de que dentro del Sistema Estatal del Deporte los deportistas tengan derecho a atención médica, psicológica y de nutrición durante competencias oficiales, además de contar con un seguro de vida y gastos médicos cuando se represente a la Entidad en competencias oficiales.

De manera posterior, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiera alguna observación sobre el Dictamen. A lo cual se manifestó la Diputada Alejandra Lara Maiz manifestando que todos han vivido el acercamiento de los deportistas para solicitar apoyo para acudir a justas deportivas y que en lugar de que se estén preparando para las competencias, andan boteando en las calles para juntar el dinero y acudir a las competencias. Además refirió que les hace falta un plan adecuado nutricional y con esta reforma es para que los deportistas tengan lo justo para que representen a Nuevo León en igualdad de condiciones.

La Diputada Presidenta felicitó a la Diputada Alejandra Lara por ser la promotora de la iniciativa la cual es muy justa, señala que la burocracia, la falta de recursos económicos que benefician a los deportistas es algo que sucede y que los deportistas buscan elevar su nivel de competitividad, buscando tener presencia en competencia locales, nacionales e internacionales y que con esta reforma se van a beneficiar. Además, refiere que el 7 de noviembre de 2019 se llevó a cabo una mesa de trabajo en donde se robusteció el contenido del dictamen.

Al no haber ninguna observación o comentario, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del Dictamen, siendo **aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 23

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	AUSENTE EN LA VOTACION
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 12799/LXXV, el cual se presentó en sentido aprobatorio.** En la cual se reforma la Ley de Educación del Estado, para establecer como una infracción de quienes prestan servicios educativos a quien condicione el acceso a los servicios educativos, o afectando en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, ante la exigencia a los padres de familia, tutores o alumnado de adquirir con determinados proveedores o marcas, en uniformes, útiles escolares, libros, y otros artículos o servicios.

La Diputada Presidenta preciso que el sentido del dictamen es de no permitir que condicionen o impongan a los padres de familia en ningún plantel educativo sobre los uniformes, libros u otros.

Al no haber ninguna observación o comentario, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del Dictamen, siendo